



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE APULO
NIT. 890680236 - 7

AVISO CONVOCATORIA SAMC 003-2026

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
(Artículo 2.2.1.1.2.1.2 Decreto 1082 de 2015)

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA, APERTURA PROCESO CONTRACTUAL Y CONVOCATORIA VEEDURÍA CIUDADANA

El Alcalde Municipal de Apulo – Cundinamarca, se permite informar que el municipio está interesado en recibir propuestas de personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras, en forma individual o en Consorcios o Uniones Temporales, conforme a las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones, para adelantar el siguiente proceso de selección:

Proceso contractual de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA 003-2026**, para la "**MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA CHARCOLARGO PARTE BAJA SECTOR FINCA LA UNION DEL MUNICIPIO DE APULO, CUNDINAMARCA**"

PRESUPUESTO: Para la ejecución de la presente selección abreviada se ha previsto el presupuesto oficial por un valor **CIEN MILLONES DE PESOS (\$ 100.000.000) M/CTE**, valor que incluye todos los costos directos e indirectos que se puedan causar por la ejecución del contrato.

La **Secretaría de Desarrollo Sostenible**, definió las condiciones técnicas a utilizar en la presente selección.

LUGAR DE EJECUCIÓN: - El Municipio de Apulo – Cundinamarca.

Los interesados pueden consultar en forma gratuita los proyectos de pliegos de condiciones, en la Secretaría de Gobierno - Oficina Contratación - y en la página del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co, periodo dentro del cual los interesados deberán presentar las aclaraciones que estimen pertinentes, las cuales se resolverán en los pliegos definitivos y si no fuere posible así mediante respuesta que se publicará en la Página web.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

www.apulo-cundinamarca.gov.co
Calle 9ª N° 5- 43c Parque Principal de Apulo
Código Postal: 252650
Tel: 310 - 8821255



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE APULO
NIT. 890680236 - 7

AVISO CONVOCATORIA SAMC 003-2026

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA. Modalidad de selección objetiva prevista en la Ley 80 de 1993 y **Artículo 2.2.1.2.1.2.22. del decreto 1082 de 2015** Contratación cuyo proceso de licitación pública haya sido declarado desierto. La Entidad Estatal que haya declarado desierta una licitación puede adelantar el Proceso de Contratación correspondiente aplicando las normas del proceso de selección abreviada de menor cuantía, para lo cual debe prescindir de: a) recibir manifestaciones de interés, y b) realizar el sorteo de oferentes. En este caso, la Entidad Estatal debe expedir el acto de apertura del Proceso de Contratación dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la declaratoria de desierto.

PLAZO DEL CONTRATO

El término de ejecución del contrato, será de Dos (02) Meses, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

El estudio previo y el proyecto de pliego de condiciones y demás documentos del presente proceso de selección podrán ser consultados en la página web del SECOP www.colombiacompra.gov.co o Calle 3 No. 4-05 Palacio Municipal, Apulo Cundinamarca.

Las observaciones podrán presentarse al correo electrónico contratacion@apulo-cundinamarca.gov.co.

LIMITACIÓN A MIPYMES

En caso de que el proceso sea susceptible de limitarse a Mipyme, una vez cumplidos los requisitos del artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo modifique, complementa o sustituya, se seguirán las siguientes instrucciones:]

[La Entidad adaptará este numeral dependiendo del momento en el cual se encuentre el Proceso de Contratación]:

www.apulo-cundinamarca.gov.co
Calle 9ª N° 5- 43c Parque Principal de Apulo
Código Postal: 252650
Tel: 310 - 8821255



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE APULO
NIT. 890680236 - 7

AVISO CONVOCATORIA SAMC 003-2026

El interesado persona natural o el representante legal de la persona jurídica manifestará mediante un escrito, la intención de limitar la convocatoria del Proceso de Contratación a Mipyme, el cual será remitido a través de la plataforma del SECOP II, en el horario permitido es hasta las 11:59 p.m del día establecido en el cronograma.

De igual manera, los interesados deberán acreditar el cumplimiento de los demás requisitos definidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo modifique, sustituya o complemente, para lo cual diligenciarán el Formato 13 – Acreditación de Mipyme y aportarán los soportes requeridos para que proceda la limitación de la convocatoria a Mipyme. En caso de que la condición de Mipyme se acredite mediante la presentación del RUP, en los términos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, no será necesario presentar el formato indicado.

ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Los oferentes deberán cumplir con la totalidad de los requisitos habilitantes (jurídicos, financieros, económicos y técnicos) de modo que puedan ser objeto de evaluación de los factores de calidad y precio; con lo cual la propuesta más favorable para la institución será aquella que obtenga el mayor puntaje en la calificación de criterios de calidad y precio; y cuya propuesta cumpla con la totalidad de requisitos habilitantes según los parámetros establecidos en los pliegos de condiciones.

TRATADOS O ACUERDOS INTERNACIONALES:

La presente contratación NO está cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano, por lo que no aplica de acuerdo al Decreto 1082 de 2015. Aunado a lo anterior, se debe tener en cuenta lo estipulado en el Artículo 61 de la Ley 1328 de 2009 que modificó el Artículo 39, del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, Parágrafo 2°. Toda persona natural o jurídica, residente en el país, podrá adquirir en el exterior cualquier tipo de seguro, con excepción de los siguientes: (...) literal d) Los seguros en los cuales el tomador, asegurado o beneficiario sea una entidad del Estado. No obstante, el Gobierno Nacional podrá establecer, por vía general, los eventos y las condiciones en las cuales las entidades estatales podrán



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE APULO
NIT. 890680236 - 7

AVISO CONVOCATORIA SAMC 003-2026

contratar seguros con compañías de seguros del exterior.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La fecha límite para presentación de las propuestas es el día y hora señalados en el cronograma de actividades, en acto público se llevará a cabo el cierre del presente proceso de selección.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	16 de julio de 2026	[Enlace SECOP II]
Publicación estudios y documentos previos	16 de julio de 2026	[Enlace SECOP II]
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	16 de julio de 2026	[Enlace SECOP II]
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	24 de julio de 2026 a las 5:00 p.m.	[Enlace SECOP II]
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	27 de julio de 2026	[Enlace SECOP II]
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	24 de julio de 2026 a las 5:00 p.m.	[Enlace SECOP I] [La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación]
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	27 de julio de 2026	[Enlace SECOP II]
Publicación del pliego de condiciones definitivo	27 de julio de 2026	[Enlace SECOP II]

www.apulo-cundinamarca.gov.co
Calle 9ª N° 5- 43c Parque Principal de Apulo
Código Postal: 252650
Tel: 310 - 8821255



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE APULO
NIT. 890680236 - 7

AVISO CONVOCATORIA SAMC 003-2026

Plazo para manifestación de interés	29 de julio de 2026 a las 5:00 p.m.	[Para el SECOP II a través del módulo correspondiente de acuerdo con la Guía para manifestar interés y la Guía para presentar Ofertas en el SECOP II] [Enlace SECOP I] [En el evento que el Proceso de Contratación se adelante por SECOP I y la Entidad Estatal cuente con una plataforma o sistema tecnológico de información para realizar la manifestación de interés, deberá adaptar la presente sección.]
Realización del sorteo	30 de julio de 2026 a las 9:00 a.m.	[La Entidad incluirá el sorteo si opta por continuar el proceso con diez (10) interesados]
Publicación de la lista de precalificados	30 de julio de 2026 a las 11:00 a.m	[Enlace SECOP II]
[Audiencia de asignación de riesgos] *Opcional	n/a	Apulo
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	30 de julio de 2026 a las 5:00 p.m.	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	31 de julio de 2026	[Enlace SECOP II]
Plazo máximo para la expedición de Adendas	31 de julio de 2026	[Enlace SECOP II]
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	03 de agosto de 2026 a las 11:00 a.m.	[Enlace SECOP II] [Enlace SECOP II]
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	03 de agosto de 2026 a las 3:00 p.m.	[Enlace SECOP II]
Publicación del informe preliminar de evaluación	10 de agosto de 2026	[Enlace SECOP II]
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Hasta el 13 de agosto de 2026 a las 5:00 p.m.	[Enlace SECOP II]
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	18 de agosto de 2026	[Enlace SECOP II]

www.apulo-cundinamarca.gov.co
Calle 9ª N° 5- 43c Parque Principal de Apulo
Código Postal: 252650
Tel: 310 - 8821255



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE APULO
NIT. 890680236 - 7

AVISO CONVOCATORIA SAMC 003-2026

Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	n/a	Apulo
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	19 de agosto de 2026	[Enlace SECOP II]
Firma del contrato	20 de agosto de 2026	[Enlace SECOP II]
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	21 de agosto de 2026	[Enlace SECOP II]
Aprobación de garantías	24 de agosto de 2026	[Enlace SECOP II]

Dado en el municipio de Apulo – Cundinamarca a los dieciseis (16) días del mes de julio de 2026.


JOSE IGNACIO SANTOYA CHAPARRO.
Alcalde Municipal

Elaboro: Andrés Felipe López Bernal / Apoyo Contratistas

Reviso: Efraín Reyes Guzmán / Profesional Universitario

Reviso: Fabian Alonso Rodríguez - Asesor Jurídico